Sub UOC FACULTAD DE CIENCAS, TECNOLOGIAS Y ARTES

Pilar, 13 de noviembre de 2018.-

Señor/es:
ELECTRONICA OMEGA
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es, en el marco del Llamado a Concurso bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 10/2018 "SEGUNDO LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y EDUCACIONALES", a fin de informarle/es que la adjudicación ha sido realizada mediante Resolución N° 129/2018 de fecha 12 de noviembre de 2018, a las siguientes Empresas:

1- En el **ítem Nº 3**, a la Empresa SDA PARAGUAY S.A., con RUC N° 80017709-6, Representante Legal Sr. Federico Frontanilla. -
2- En el **ítem N° 10**, a la Empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.., con RUC N° 80013889-9, representante Legal Sr. Hugo Enrique Giménez. –
3- En los **ítems N° 1, 2, 4, 5, 7, 8 y 9**, a la Empresa DISOFT INFORMATICA, con RUC N° 1302395, Propietario Sr. José Asunción Marecos. –

Las Adjudicaciones fueron concedidas, bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la Sub UOC de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de Universidad Nacional de Pilar. -

Atentamente.

FCTA
SUB-U.O.C.

A.C.P.N. Gustavo Ferreira
Responsable Sub - UOC

Ariel Zayas
C.I: 3.358.907
13.11.2018
11:30 HS.

Sub UOC FACULTAD DE CIENCAS, TECNOLOGIAS Y ARTES

Pilar, 13 de noviembre de 2018.-

Señor/es:
ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es, en el marco del Llamado a Concurso bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 10/2018 "SEGUNDO LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y EDUCACIONALES", a fin de informarle/es que la adjudicación ha sido realizada mediante Resolución N° 129/2018 de fecha 12 de noviembre de 2018, a las siguientes Empresas:

1- En el **ítem Nº 3**, a la Empresa SDA PARAGUAY S.A., con RUC N° 80017709-6, Representante Legal Sr. Federico Frontanilla. -
2- En el **ítem N° 10**, a la Empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.., con RUC N° 80013889-9, representante Legal Sr. Hugo Enrique Giménez. –
3- En los **ítems N° 1, 2, 4, 5, 7, 8 y 9**, a la Empresa DISOFT INFORMATICA, con RUC N° 1302395, Propietario Sr. José Asunción Marecos. –

Las Adjudicaciones fueron concedidas, bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la Sub UOC de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de Universidad Nacional de Pilar. -

Atentamente.

FCTA
SUB-U.O.C.

A.C.P.N. Gustavo Ferreira
Responsable Sub - UOC

Gmail

Gustavo Ferreira <contratacionesfcta@gmail.com>

REF: SEGUNDO LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y EDUCACIONALES CD Nº 10/2018; ID Nº 350.403

2 mensajes

Gustavo Ferreira <contratacionesfcta@gmail.com> 13 de noviembre de 2018, 13:37
Para: info@achingenieria.com, Nelson Vidal Montiel Figueredo <nelson.montiel@achingenieria.com>

Sres.
ACH INGENIERÍA Y PROYECTOS PARAGUAY

Por la presente remito adjunto la notificación de la adjudicación del procedimiento de Licitación supra mencionado.-

Favor acuse recibo.

Atentamente

A.C.P.N. Gustavo Ferreira
Facultad de Ciencias, Tecnologias y Artes
UNP

NOTIFIC_ACH.doc.pdf
23K

nelson.montiel <nelson.montiel@achingenieria.com> 13 de noviembre de 2018, 17:45
Para: Gustavo Ferreira <contratacionesfcta@gmail.com>

Recibido

Podrian enviar informe de evaluación cuadro comparativo y modelo de equiposadjudicados

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro

-------- Mensaje original --------
De: Gustavo Ferreira <contratacionesfcta@gmail.com>
Fecha: 13/11/18 13:37 (GMT-04:00)
A: info@achingenieria.com, Nelson Vidal Montiel Figueredo <nelson.montiel@achingenieria.com>
Asunto: REF: SEGUNDO LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y EDUCACIONALES CD Nº 10/2018; ID Nº 350.403

[El texto citado está oculto]

Sub UOC FACULTAD DE CIENCAS, TECNOLOGIAS Y ARTES

Pilar, 13 de noviembre de 2018.-

Señor/es:
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es, en el marco del Llamado a Concurso bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 10/2018 "SEGUNDO LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y EDUCACIONALES", a fin de informarle/es que la adjudicación ha sido realizada mediante Resolución N° 129/2018 de fecha 12 de noviembre de 2018, a las siguientes Empresas:

1- En el **ítem Nº 3**, a la Empresa SDA PARAGUAY S.A., con RUC N° 80017709-6, Representante Legal Sr. Federico Frontanilla. -
2- En el **ítem N° 10**, a la Empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.., con RUC N° 80013889-9, representante Legal Sr. Hugo Enrique Giménez. –
3- En los **ítems N° 1, 2, 4, 5, 7, 8 y 9**, a la Empresa DISOFT INFORMATICA, con RUC N° 1302395, Propietario Sr. José Asunción Marecos. –

Las Adjudicaciones fueron concedidas, bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la Sub UOC de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de Universidad Nacional de Pilar. –

A partir de la recepción de la presente notificación, queda convocado para suscribir el contrato correspondiente, en un plazo de 20 (veinte) días hábiles, caso contrario la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de la Universidad Nacional de Pilar podrá sin un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta más baja de conformidad a las condiciones descriptas en el Art.36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".-

Atentamente.

FCTA
SUB-U.O.C.

A.C.P.N. Gustavo Ferreira
Responsable Sub - UOC

Gmail

Gustavo Ferreira <contratacionesfcta@gmail.com>

RE: {Filename?} REF: SEGUNDO LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y EDUCACIONALES CD Nº 10/2018; ID Nº 350.403

2 mensajes

Romina Gonzalez <rgonzalez@data.com.py> 14 de noviembre de 2018, 8:03
Para: Gustavo Ferreira <contratacionesfcta@gmail.com>
Cc: rruffinelli@data.com.py

Buenos dias,

Nos podrían remitir el adjunto.. ya que no recibimos la notificación

datasystems
SAECA

Tania González
Asistente Comercial

Av. Perú 1055 c/Artigas
+595 21 213 347 (R.A.)
Asunción - Paraguay
rgonzalez@data.com.py

www.data.com.py

De: Gustavo Ferreira [mailto:contratacionesfcta@gmail.com]
Enviado el: martes, 13 de noviembre de 2018 01:34 p.m.
Para: datasys@data.com.py
Asunto: {Filename?} REF: SEGUNDO LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y EDUCACIONALES CD Nº 10/2018; ID Nº 350.403

Sres.

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Por la presente remito adjunto la notificación de la adjudicación del procedimiento de Licitación supra mencionado.-

Favor acuse recibo.

Atentamente

A.C.P.N. Gustavo Ferreira
Facultad de Ciencias, Tecnologias y Artes
UNP

Rocio Ruffinelli <rruffinelli@data.com.py> 14 de noviembre de 2018, 11:30
Para: Gustavo Ferreira <contratacionesfcta@gmail.com>
Cc: Romina Gonzalez <rgonzalez@data.com.py>

Recibido

datasystems
SAECA

Rocio Ruffinelli
Asistente Comercial

Av. Perú 1055 c/Artigas
+595 21 213 347 (R.A.)
Asunción – Paraguay
rruffinelli@data.com.py

www.data.com.py

De: Gustavo Ferreira [mailto:contratacionesfcta@gmail.com]
Enviado el: miércoles, 14 de noviembre de 2018 8:31 a. m.
Para: rgonzalez@data.com.py; datasys@data.com.py
Asunto: {Filename?} REF: SEGUNDO LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y EDUCACIONALES CD Nº 10/2018; ID Nº 350.403

Sres.

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Por la presente remito adjunto la notificación de la adjudicación del procedimiento de Licitación supra mencionado.-

Favor acuse recibo.

Atentamente

A.C.P.N. Gustavo Ferreira
Facultad de Ciencias, Tecnologias y Artes
UNP

Sub UOC FACULTAD DE CIENCAS, TECNOLOGIAS Y ARTES

Pilar, 13 de noviembre de 2018.-

Señor/es:
SDA PARAGUAY S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es, en el marco del Llamado a Concurso bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 10/2018 "SEGUNDO LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y EDUCACIONALES", a fin de informarle/es que la adjudicación ha sido realizada mediante Resolución N° 129/2018 de fecha 12 de noviembre de 2018, a las siguientes Empresas:

1- En el **ítem Nº 3**, a la Empresa SDA PARAGUAY S.A., con RUC N° 80017709-6, Representante Legal Sr. Federico Frontanilla. -
2- En el **ítem N° 10**, a la Empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.., con RUC N° 80013889-9, representante Legal Sr. Hugo Enrique Giménez. –
3- En los **ítems N° 1, 2, 4, 5, 7, 8 y 9**, a la Empresa DISOFT INFORMATICA, con RUC N° 1302395, Propietario Sr. José Asunción Marecos. –

Las Adjudicaciones fueron concedidas, bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la Sub UOC de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de Universidad Nacional de Pilar. –

A partir de la recepción de la presente notificación, queda convocado para suscribir el contrato correspondiente, en un plazo de 20 (veinte) días hábiles, caso contrario la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de la Universidad Nacional de Pilar podrá sin un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta más baja de conformidad a las condiciones descriptas en el Art.36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".-

Atentamente.

FCTA
SUB U.O.C.

A.C.P.N. Gustavo Ferreira
Responsable Sub - UOC

Gmail

Gustavo Ferreira <contratacionesfcta@gmail.com>

RE: SEGUNDO LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y EDUCACIONALES CD Nº 10/2018; ID Nº 350.403

1 mensaje

Federico Frontanilla <fronta@sda.com.py> 13 de noviembre de 2018, 16:25
Para: Gustavo Ferreira <contratacionesfcta@gmail.com>

Acusamos recibo

Atentamente

SDA Paraguay SA

De: Gustavo Ferreira [mailto:contratacionesfcta@gmail.com]
Enviado el: martes, 13 de noviembre de 2018 13:35
Para: fronta@sda.com.py
Asunto: REF: SEGUNDO LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y EDUCACIONALES CD Nº 10/2018; ID Nº 350.403

Sres.

SDA PARAGUAY S.A.

Por la presente remito adjunto la notificación de la adjudicación del procedimiento de Licitación supra mencionado.-

Favor acuse recibo.

Atentamente

A.C.P.N. Gustavo Ferreira
Facultad de Ciencias, Tecnologias y Artes
UNP

Gmail

Gustavo Ferreira <contratacionesfcta@gmail.com>

REF: SEGUNDO LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y EDUCACIONALES CD Nº 10/2018; ID Nº 350.403

2 mensajes

Gustavo Ferreira <contratacionesfcta@gmail.com> 13 de noviembre de 2018, 13:38
Para: Sergio Marecos <smarecos13@gmail.com>

Sres.
DISOFT INFORMÁTICA

Por la presente remito adjunto la notificación de la adjudicación del procedimiento de Licitación supra mencionado.-

Favor acuse recibo.

Atentamente

A.C.P.N. Gustavo Ferreira
Facultad de Ciencias, Tecnologias y Artes
UNP

NOTIFIC_DISOFT.doc.pdf
28K

Sergio Marecos <smarecos13@gmail.com> 14 de noviembre de 2018, 11:19
Para: Gustavo Ferreira <contratacionesfcta@gmail.com>

REcibido Señor Gustavo Ferreira
[El texto citado está oculto]

Sub UOC FACULTAD DE CIENCAS, TECNOLOGIAS Y ARTES

Pilar, 13 de noviembre de 2018.-

Señor/es:
DISOFT INFORMATICA
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es, en el marco del Llamado a Concurso bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 10/2018 "SEGUNDO LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y EDUCACIONALES", a fin de informarle/es que la adjudicación ha sido realizada mediante Resolución N° 129/2018 de fecha 12 de noviembre de 2018, a las siguientes Empresas:

1- En el **ítem Nº 3**, a la Empresa SDA PARAGUAY S.A., con RUC N° 80017709-6, Representante Legal Sr. Federico Frontanilla. -
2- En el **ítem N° 10**, a la Empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.., con RUC N° 80013889-9, representante Legal Sr. Hugo Enrique Giménez. –
3- En los **ítems N° 1, 2, 4, 5, 7, 8 y 9**, a la Empresa DISOFT INFORMATICA, con RUC N° 1302395, Propietario Sr. José Asunción Marecos. –

Las Adjudicaciones fueron concedidas, bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la Sub UOC de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de Universidad Nacional de Pilar. –

A partir de la recepción de la presente notificación, queda convocado para suscribir el contrato correspondiente, en un plazo de 20 (veinte) días hábiles, caso contrario la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de la Universidad Nacional de Pilar podrá sin un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta más baja de conformidad a las condiciones descriptas en el Art.36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".-

Atentamente.

FCTA
SUB-U.O.C.

A.C.P.N. Gustavo Ferreira
Responsable Sub - UOC